

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Santiago de Compostela		Facultad de Óptica y Optometría	15026856
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Optometría	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Optometría por la Universidad de Santiago de Compostela			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
EVA YEBRA-PIMENTEL VILAR		Presidenta da Comisión Redactora	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33234191L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Manuel Viaño Rey		rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33222403F	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
LUZ MARÍA GIGIREY PRIETO		Decana Facultad de Óptica y Optometría	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33248384K	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Praza do Obradoiro, s/n - Reitoría		15782	Santiago de Compostela
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
reitor@usc.es		A Coruña	881811201

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, AM 15 de noviembre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Optometría por la Universidad de Santiago de Compostela	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud	Terapia y rehabilitación	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Santiago de Compostela				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
007		Universidad de Santiago de Compostela		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	8
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
21	21	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15026856	Facultad de Óptica y Optometría

1.3.2. Facultad de Óptica y Optometría

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	3.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.
CG2 - Demostrar capacidad para trabajar en colaboración con otros profesionales como miembro de un equipo multidisciplinar con un alto grado de eficacia.
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.
CG4 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la toma de decisiones a partir de información científica, técnica y clínica.
CG5 - Transmitir los resultados de la investigación a públicos especializados, académicos y generalistas.
CG6 - Adquirir la Capacidad de organización y planificación del estudio y la experimentación en las áreas de conocimientos implicadas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.
CE2 - Profundizar en los conocimientos de farmacovigilancia y los criterios de actuación clínica implementándolos en la práctica clínica asistencial.
CE3 - Aplicar los conocimientos del campo de la Inmunología a cualquier estudio en Optometría, diseñando experimentos y empleando las técnicas y herramientas más avanzadas.
CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Acceso y admisión.

4.2.1 Acceso

El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

4.2.2 Admisión

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria anual de matrícula de la Universidad de Santiago de Compostela.

La Comisión Académica del máster tiene las competencias en materia de admisión tal como se establece en la normativa de la USC.

En cuanto al perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al Máster en Optometría, éste va dirigido principalmente a graduados/as en Óptica y Optometría, Biología, Farmacia, Medicina y, en general, perfiles de ciencias de la salud. La Comisión valorará en cada caso los antecedentes académicos, científicos y profesionales de los candidatos.

Procedimiento específico para la admisión en el Máster en Optometría

La admisión de los candidatos se realizará utilizando los siguientes criterios:

- Ponderación del expediente académico 60%
- Afinidad de la formación previa 10%
- Experiencia profesional 15%
- Experiencia docente e investigadora 10%
- Otros méritos 5%

Para realizar esta valoración se debe adjuntar a través de la página web de preinscripción, los documentos siguientes escaneados (1/4):

1. Currículum académico y profesional resumido.
2. Título académico de que se dispone o se prevé disponer en el momento de la matrícula. Si no se ha obtenido, escanear el resguardo de haber pagado las tasas de expedición. El original del título o del resguardo deberá presentarse, en cualquier caso, en el momento de formalizar la matrícula.
3. Certificado académico oficial expedido por su centro de origen, en el que figure la nota ponderada del expediente. Si el candidato todavía no ha finalizado los estudios en el momento de hacer la preinscripción, el certificado hará referencia a las asignaturas cursadas y aprobadas hasta ese momento y no será admitido hasta que haya presentado la solicitud de su título.

En el caso de los estudiantes que cursaron los estudios en la USC no hay que aportar certificado académico ni copia del título

4.- Informe de experiencia profesional

Perfil recomendado de los estudiantes:

Destacar como cualidades deseables para el futuro estudiante del Máster

- o Capacidad de trabajo.
- o Disposición para el trabajo en equipo.
- o Capacidad de razonamiento lógico.
- o Capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos.
- o Espíritu científico.
- o Habilidad para la resolución de problemas.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad se llevan a cabo actuaciones, para cada caso, en colaboración con el Servicio de Participación e Integración Universitaria, cuyos técnicos, en coordinación con la comisión académica del máster, evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Dicho Servicio ofrece a apoyo a estudiantes con discapacidad, estudio de adaptaciones curriculares, un programa de alojamiento para estudiantes con discapacidad, un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y un Centro de Documentación para la vida independiente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Para los alumnos de nuevo ingreso la coordinación del máster antes del comienzo del curso, realizará una sesión de recepción y orientación específica dirigida a los estudiantes con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrecerá información detallada de aspectos concretos como profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.

Además, a través de la página Web de la facultad de óptica y optometría (una vez acreditado el máster), al margen de poder obtener toda la información sobre preinscripción, matriculación, becas, etc. en los canales de información de la USC, los alumnos podrán contactar directamente con los coordinadores académicos y con la oficina administrativa del decanato - como centro responsable del título - para solicitar información o aclaración sobre cualquier tema relacionado con el Máster.

Se prevé ampliar el sistema de tutorización tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se propondrán las figuras de: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso que cuente con mayor experiencia en docencia en máster. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo, observando su progreso y resolviendo sus dudas o. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo.

Al mismo tiempo, trasladarán a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que se planteen. En definitiva, serán el medio que permita integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se designarán coordinadores de materias para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia impartida por varios profesores. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan se canalizarán a través de tutorías (vía mail, chat, teléfono, hadoop...). Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación, que podrá variar en función de la conciliación docente y laboral de alumnos y profesores. Finalmente, se constituirá un Comité de evaluación integrado por los tutores y la comisión coordinadora del máster con su Director.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias y herramientas y servicios, concretamente en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría.

Además, en la USC se seguirá lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría.

Por otra parte, la USC cuenta con los siguientes servicios de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados:

1) Oficina de Información Universitaria

Integrada en el Área de Información y Comunicación Universitaria, canaliza y da respuesta a las demandas informativas de ámbito universitario en general, y sobre la USC en particular.

Sus objetivos son:

- # Gestionar y difundir la información relacionada con los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, normativa, planos de estudios y actividades de la Universidad.
- # Difundir la USC en el entorno más inmediato.
- # Coordinar las actividades de difusión entre estudiantes y futuros estudiantes.

Apoyar la elaboración de documentos coordinando las funciones atribuidas a los responsables de información de los centros. Entre otras, tiene las siguientes funciones:

- # Información y atención telefónica, presencial y telemática.
- # Elaboración y tratamiento de la información en coordinación con el Gabinete de Comunicación.
- # Coordinación de la presencia en salones, ferias y otros acontecimientos de carácter educativo.
- # Apoyo a las distintas campañas de información y difusión de la Universidad.

2) Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado se configura como una unidad de apoyo técnico a los órganos de gobierno para la implementación y mantenimiento de las ayudas a los estudiantes, tanto exteriores como propias, incluidas las del Servicio Universitario de Residencias (SUR). Dependencia orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado con competencias en estudiantes. Su misión consiste en gestionar integradamente las ayudas y servicios, complementarios a los docentes, que la USC presta al estudiantado para el desarrollo de su actividad, y que a continuación se relacionan:

Becas y Ayudas al Estudio: son uno de los instrumentos que contribuyen de manera más eficaz a hacer posible el principio de igualdad de oportunidades. Este Servicio centraliza las prestaciones que se ofrecen al estudiantado universitario en relación con la gestión y tramitación de las becas y ayudas al estudio ya sean estatales, de la propia USC o de las instituciones con las que así se conviene.

Concretamente gestiona las siguientes becas y ayudas al estudio convocadas:

- Por el Ministerio de Educación: las de carácter general para estudiantes universitarios que cursan estudios en la Comunidad Autónoma de Galicia; las de movilidad para los estudiantes que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma y las ayudas al estudio de carácter especial llamadas Becas-Colaboración, para facilitar que los estudiantes del último curso de estudios universitarios presten su colaboración en distintos departamentos universitarios en régimen de compatibilidad con sus estudios.
- Por la USC para el pago de los precios públicos por servicios académicos de los alumnos matriculados en el tercer y cuarto ciclo.
- Por las Instituciones con las que la USC firme convenios: becas para realizar compras en el Mercado de Abastos de Santiago de Compostela, etc.

Asociaciones Estudiantiles: el Servicio gestiona los aspectos administrativos de la actividad y funcionamiento de las Asociaciones Estudiantiles. La USC, a través de una convocatoria anual de ayudas a programas de actividades estudiantiles, pretende estimular las iniciativas encaminadas al desarrollo del tejido asociativo, a la generación de hábitos participativos y al conocimiento de la Universidad por parte del alumnado, estableciendo partidas económicas dedicadas al financiamiento de: proyectos de dinamización de la información y participación estudiantil; participación y organización de charlas, mesas de debate y foros de estudiantes, y formación e infraestructuras relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones que fomenten el flujo y la obtención de información sobre temas de interés entre los universitarios de la USC y de otras universidades nacionales y extranjeras.

3) O Valedor da Comunidade Universitaria es el órgano designado por el Claustro para la defensa y garantía de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria.

Podrá además instar y promover ante los órganos correspondientes actuaciones e iniciativas para mejorar los derechos y libertades de la comunidad universitaria, así como la calidad en cualquier ámbito de la Universidad.

Es una institución independiente dentro de la Universidad, no está sometida a ningún mandato imperativo ni recibe instrucciones de ninguna autoridad u órgano de gobierno.

4) Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo (SAEE) Los Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo se crean en el marco del último convenio firmado entre la Xunta de Galicia, Consejería de Trabajo, y las tres Universidades gallegas, en junio de 2006. Viniendo a reemplazar a la anteriormente denominada Oficina de Servicios Integrados para la Juventud (OSIX) que tuvo sus comienzos en el año 1998 con el Área de Orientación Laboral, al que se le unieron en el año 2000 los de Información Juvenil (ahora Información Juvenil y Apoyo Integrado a los SAEE) y el Área de Autoempleo.

El objeto de este protocolo entre la Xunta y la USC es fomentar el emprendimiento y el despertar de vocaciones empresariales en los estudiantes, doctorandos, profesores, investigadores y ex-alumnos universitarios, resaltando la importancia de las iniciativas emprendedoras en el desarrollo socioeconómico de Galicia a favor de la generación de empleo y riqueza.

Para alcanzar los objetivos propuestos a los SAEE cuentan con tres áreas: el Área de Autoempleo, dedicado a la difusión y fomento de la cultura emprendedora en la comunidad universitaria; el Área de Orientación Laboral, que presta diversos servicios encaminados a facilitar apoyo en la inserción de sus usuarios en el mercado laboral; y el Área de Información Juvenil y Apoyo Integrado a los SAEE que, además de actividades de apoyo a las acciones de emprendimiento y empleo, realiza tareas en varios campos de interés para la comunidad universitaria juvenil. (<http://www.usc.es/es/servicios/saee/>)

5) Servicio de Relaciones Exteriores (SRE) es un servicio administrativo cuyo objetivo es la gestión de los programas de movilidad nacional e internacional. Los estudiantes, docentes y personal de la administración y servicios **reciben asesoramiento y respaldo institucional en las diferentes fases de la movilidad.**

6) El Servicio de Participación e Integración Universitaria es el encargado de establecer y coordinar los mecanismos que la USC pone en marcha para fomentar su compromiso con la comunidad universitaria en general, mediante propuestas y servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar y las relaciones y proyectos que favorecen las sinergias entre la USC y su entorno

7) UNIEMPRENDE: El Programa para la Creación de Empresas de la Universidad de Santiago de Compostela (UNIEMPRENDE), tiene como objetivo incrementar la vocación empresarial entre los miembros de la comunidad universitaria, ayudando en la dinamización de proyectos, su lanzamiento y consolidación en el mercado. Prestando especial atención a aquellos resultados de investigación con potencial suficiente para transformar una idea en una empresa de base tecnológica con expectativas de futuro.

Para la consecución de estos objetivos se creó una infraestructura de apoyo a iniciativas emprendedoras que incluyen la detección y maduración de la idea, el asesoramiento, el financiamiento y la incubación.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con una *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior*, aprobada por su Consello de Goberno el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docen-

te y la Secretaría General con los Servicios de ellos dependientes: Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica y Servicio de Gestión Académica.

Esta normativa cumple lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- ¿ Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- ¿ La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- ¿ La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- ¿ La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Está accesible públicamente a través de la web de la USC, en los enlaces correspondientes.

La Universidad de Santiago de Compostela en relación a la transferencia y reconocimiento de créditos cuenta con la siguiente normativa:

- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobada por su Consello de Goberno el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría Xeral con los servicios de ellos dependientes: Servizo de Xestión da Oferta e Programación Académica e Servizo de Xestión Académica.
- Resolución Rectoral de 15/04/2011 por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de Grado y Máster.

http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html

=====

**TEXTO COMPLETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO
NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS
AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) ¿ Aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno
de la USC del 14 de marzo de 2008**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU, se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en el que la competencia corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para ¿dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa¿, como señala su exposición de motivos.

Por último, el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo y a la espera de la regulación por el Gobierno, podrán ser validables a estudios universitarios:

- # Las enseñanzas artísticas superiores
- # La formación profesional de grado superior
- # Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- # Las enseñanzas deportivas de grado superior

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado reconocimiento e introduce la figura de la transferencia de créditos. Asimismo, va a exigir que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema propuesto de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación, sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

- # Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- # La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- # La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.

La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 2008 acordó aprobar la siguiente **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN**

ART. 1 DEFINICIONES

La transferencia de créditos supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento supone la aceptación por la Universidad de Santiago de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concreto la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados a cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:

- a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
- c) El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior.

En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

Será de aplicación subsidiaria y en lo que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.

ART. 6. TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

ART. 7 SET

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

ART. 8. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AI REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para surtir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

ART. 9. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES PROFESIONALES

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad de contenido teórico		
Actividad Interactiva: seminarios /prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/trabajos.		
Tutorías		
Examen		
Trabajo autónomo		
Estancias en el Servicio de Optometría USC - hospitales - Grupos Investigación - Centros singulares USC - Empresas y otros centros sanitarios		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
Prácticas Externas: Actividades prácticas en entornos profesionales y de investigación de forma que facilite la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos por parte del alumno/a.		
Trabajo Fin de Máster: elaboración de un trabajo personal de profundización o iniciación a la investigación, que relacione por lo menos parte de los conocimientos y habilidades adquiridas. Para su elaboración el alumno deberá consultar las fuentes bibliográficas más adecuadas al tema. Fruto de este trabajo, el alumno elaborará una memoria final.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.		
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.		
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.		
Presentación y defensa de Trabajos Fin de Máster ante un tribunal.		
Evaluación de prácticas externas: la calificación de la memoria de prácticas otorgada por la comisión del Máster o en su caso el/la profesor/a coordinador/a de la materia.		
Presentación y defensa de trabajos		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Farmaco-Vigilancia Ocular		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los distintos métodos en farmacovigilancia (FV) 2. Reconocer las distintas fuentes de datos en farmacovigilancia 3. Identificar los principales sesgos en farmacovigilancia. 4. Leer críticamente estudios de farmacovigilancia ocular 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Origen de la farmacovigilancia. Objetivos y funciones. 2. Métodos individuales en farmacovigilancia: <ul style="list-style-type: none"> • Notificación anecdótica de reacciones adversas a medicamentos (RAM). • Notificación voluntaria de reacciones adversas a medicamentos. • Notificación de eventos ligados a la prescripción. 3. Métodos epidemiológicos en farmacovigilancia. <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de datos para estudios de farmacovigilancia: ventajas y limitaciones • Diseños epidemiológicos en farmacovigilancia • Sesgos en estudios epidemiológicos en farmacovigilancia 4. Lectura crítica de estudios de farmacovigilancia ocular. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la toma de decisiones a partir de información científica, técnica y clínica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Profundizar en los conocimientos de farmacovigilancia y los criterios de actuación clínica implementándolos en la práctica clínica asistencial.		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	10
Tutorías	3	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	20.0	80.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	0.0	60.0
NIVEL 2: Inmunología Ocular		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los componentes del sistema inmunitario (moléculas, células y tejidos) en condiciones fisiológicas. • Conocer los receptores y el sistema de comunicación, citoquinas y quimioquinas, entre las células del sistema inmunitario y entre éste y otros sistemas relacionados. • Conocer los procesos de presentación y reconocimiento antigénico y los mecanismos efectores de la respuesta inmunitaria. • Comprender el funcionamiento coordinado y las estrategias defensivas frente a patógenos. • Conocer los principios básicos de la inmunopatología: inmunodeficiencias, autoinmunidad, reacciones de hipersensibilidad y cáncer. • Comprender las particularidades de la respuesta inmunitaria en el ojo y aplicar esos conocimientos para interpretar posibles alteraciones o daños oculares. • Conocer e interpretar las técnicas inmunológicas aplicadas a analizar la respuesta inmunitaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Células y órganos del sistema inmunitario • Inmunidad innata. Células y moléculas que median la inmunidad innata. Actividad NK. Mediadores solubles. Sistema del complemento y su regulación. Respuesta inflamatoria. • Inmunidad adaptativa. Células y moléculas que median la inmunidad adaptativa. Tipos, desarrollo, supervivencia de linfocitos y reconocimiento antigénico. • Procesamiento y reconocimiento antigénico. El Complejo Mayor de Histocompatibilidad (CMH). • Mecanismos efectores de la inmunidad celular y humoral. Inmunidad mediada por células T. Las células B y la generación de anticuerpos. • Sistema inmunitario de mucosas. Respuesta a la infección y regulación. • Enfermedades de base inmunológica. Autoinmunidad. Hipersensibilidad. Trasplantes. • Manipulación de la respuesta inmunitaria. • La respuesta inmunitaria en el ojo y su regulación. Inmunidad adaptativa: inmunidad de mucosa y mediada por células T. Inmunidad innata. Papel del sistema del complemento. Células presentadoras de antígeno. Privilegio inmune ocular. • La respuesta inflamatoria en el ojo. • Mecanismos de hipersensibilidad ocular. • Autoinmunidad ocular. • Técnicas de diagnóstico e investigación en inmunología ocular. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Aplicar los conocimientos del campo de la Inmunología a cualquier estudio en Optometría, diseñando experimentos y empleando las técnicas y herramientas más avanzadas.		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0

Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	100
Tutorías	3	100
Examen	3	100
Trabajo autónomo	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	60.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Metodología de la Investigación y la Prevención en Visión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Por medio de metodología avanzada sepa interpretar estudios publicados de relevancia para que sepa diseñar y analizar estudios poblacionales en el campo de la Optometría.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Medidas de frecuencia, medidas de efecto, diseños de estudios en optometría, noción de confusión y de modificación de efecto. Metaanálisis en Optometría.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	12	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	16	0
Tutorías	4	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	20.0	80.0

Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Estadística Avanzada para la Optometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Emplear las técnicas estadísticas adecuadas para analizar los distintos datos obtenidos en el ámbito de la Optometría, implementándolas con el software que permite su tratamiento e interpretando los resultados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los conceptos básicos de estadística descriptiva, probabilidad e inferencia estadística. Análisis de la varianza con uno y varios factores. Modelos de regresión simple y múltiple. Correlación. Análisis de la covarianza. Contrastes no paramétricos para una, dos y más muestras. Tablas de contingencia y medidas de asociación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Demostrar capacidad para trabajar en colaboración con otros profesionales como miembro de un equipo multidisciplinar con un alto grado de eficacia.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CG5 - Transmitir los resultados de la investigación a públicos especializados, académicos y generalistas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	100
Tutorías	3	100
Examen	3	100
Trabajo autónomo	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	20.0	80.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Biología del Sistema Visual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los nuevos avances en la organización celular y subcelular de los componentes del sistema visual. • Comprender los procesos que originan y mantienen la arquitectura funcional de los componentes del sistema visual. • Conocer los fundamentos neurobiológicos del envejecimiento, degeneración y regeneración del sistema visual. • Ser consciente de cómo los avances en la biología del sistema visual repercuten en el conocimiento de su funcionamiento en condiciones normales y de enfermedad y en las posibilidades de terapia. • Conocer como la biología celular del sistema visual está imbricada con otras disciplinas de la óptica. • Ser capaz de obtener y analizar la bibliografía adecuada para preparar la materia y para actualizar los conocimientos de forma autónoma. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Biología celular de la visión. Tipos celulares implicados. Neurobiología de la retina: fotorreceptores y fototransducción. Transducción de señales en el sistema visual. • Desarrollo y evolución del sistema visual. Tipos de ojos. Evolución molecular y celular del sistema visual. Mecanismos de inducción de la formación del ojo. Morfogénesis del ojo. Alteraciones de la morfogénesis. • Bases celulares y moleculares del envejecimiento y degeneración del sistema visual. Procesos de envejecimiento en la óptica del ojo y en las vías visuales. Procesos de neurodegeneración. Muerte celular en el sistema visual. • Bases celulares y moleculares de la protección y regeneración en el sistema visual. Neuroprotección. Regeneración retiniana. Fundamentos biológicos de la terapia génica y celular. Generación de tejido retiniano a partir de células madre. Regeneración del nervio óptico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Demostrar capacidad para trabajar en colaboración con otros profesionales como miembro de un equipo multidisciplinar con un alto grado de eficacia.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	12	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	16	100
Tutorías	4	100
Examen	2	100
Trabajo autónomo	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Procedimientos Clínicos y de Investigación en Optometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Comprender y aplicar los diferentes procedimientos clínicos y las principales herramientas de investigación en Optometría. Conocer y aplicar habilidades clínicas y de investigación en procedimientos oculares y visuales avanzados. Planificar trabajos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Contextualización. Protocolos de actuación clínica en salud ocular y visual Estándares en la consulta de exploración ocular en Optometría Técnicas avanzadas en exploración ocular y visual Líneas de investigación en Optometría ζ interdisciplinariedad. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.			
CG2 - Demostrar capacidad para trabajar en colaboración con otros profesionales como miembro de un equipo multidisciplinar con un alto grado de eficacia.			
CG5 - Transmitir los resultados de la investigación a públicos especializados, académicos y generalistas.			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.			
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.			
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.			
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.			
CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.			
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.			
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.			
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD

Actividad de contenido teórico	12	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	16	70
Tutorías	4	100
Examen	2	100
Trabajo autónomo	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	20.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO ASIGNATURAS OPTATIVAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ergonomía Visual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender la interacción entre el sistema visual y el entorno, y las influencias que éste puede tener sobre su funcionamiento. • Conocer la influencia de las condiciones de iluminación sobre el rendimiento y la operatividad del sistema visual. • Conocer, analizar y aplicar las medidas para adecuar a la visión de cada persona su puesto de trabajo para mejorar la seguridad y eficiencia ocular y visual. • Comprender la interacción entre pantallas de visualización de datos y el sistema visual, así como las mejores condiciones de uso. • Aplicar las ayudas ópticas y terapéuticas acorde la tarea visual. • Conocer las causas más frecuentes de lesiones oculares y visuales, y las medidas para prevenirlas. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Ergonomía. Componentes y factores de riesgo. • Iluminación y color. Deslumbramiento. • Análisis ergonómico de las Pantallas de visualización. • Síndrome de Edificio Enfermo. • Dispensación óptica ergonómica. • Causas de lesiones oculares. Prevención y protección ocular y visual. • Factores que minimizan o potencian el rendimiento visual en circunstancias laborales, deportivas, conducción, ocio, etc. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.			
CG4 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la toma de decisiones a partir de información científica, técnica y clínica.			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.			
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.			
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.			
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.			
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.			
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9		0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12		70
Tutorías	3		100

Examen	2	100
Trabajo autónomo	49	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	20.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Manejo Optométrico de la Baja Visión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer protocolos de actuación y las ayudas visuales para personas con discapacidad visual. 		

- Manejo de una persona de agudeza visual reducida, desde el estudio de su capacidad visual hasta la prescripción de ayudas especiales.
- Conocer, diseñar, implementar y aplicar programas de rehabilitación visual para la mejora de la movilidad, orientación y otras actividades de la vida diaria en pacientes con baja visión, valorando la adecuación de la prescripción de ayudas ópticas y no ópticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción.
- Epidemiología. Signos y síntomas.
- Intervención y condicionantes en Rehabilitación visual.
- Métodos y test específicos.
- Protocolo de consulta.
- Sistemas de aumentos y cálculo.
- Ayudas especiales de Baja Visión. Tipos, características y factores influyentes.
- Casos clínicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

CG2 - Demostrar capacidad para trabajar en colaboración con otros profesionales como miembro de un equipo multidisciplinar con un alto grado de eficacia.

CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.

CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.

CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.

CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.

CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	100

Tutorías	3	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	20.0	80.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Uso nocturno de las lentes de contacto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber las circunstancias en base a las cuales se ha planteado el interés por el uso nocturno. Conocer los tipos de uso de LC aprobados actualmente para dormir con LC. Estudiar los avances y retos de futuro en materia de LC para el uso nocturno. Conocer las indicaciones y circunstancias que motivan este tipo de uso en la actualidad. Conocer los riesgos y los protocolos dirigidos a la prevención de complicaciones oculares. Estudiar las claves para conseguir un uso nocturno seguro para nuestros pacientes. Conocer las aplicaciones ortoqueratológicas actuales y sus implicaciones. Meta-análisis. Aprender sus aplicaciones mediante casos clínicos. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Antecedentes Tipos de porte nocturno. Tipos de LC para uso nocturno Indicaciones y beneficios del uso nocturno. Riesgos y otras consideraciones Uso prolongado/continuado de las LC: Actualidad Ortoqueratología nocturna: Actualidad Casos Clínicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG2 - Demostrar capacidad para trabajar en colaboración con otros profesionales como miembro de un equipo multidisciplinar con un alto grado de eficacia.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.		
CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	100
Tutorías	3	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	20.0	80.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Superficie Ocular y Lentes de Contacto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la estructura y la función de la superficie ocular para prevenir sus alteraciones con el porte de tipos y modalidades de uso de lentes de contacto. Aplicar, analizar y evaluar la superficie ocular mediante técnicas de exploración/investigación de la superficie ocular para un diagnóstico diferencial. Detectar, valorar y resolver anomalías de la superficie ocular asociadas al porte de las lentes de contacto, aplicando protocolos clínicos e instrumentales adecuados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> La superficie ocular como entidad/bloque funcional y su relación con las lentes de contacto. Técnicas avanzadas en exploración de la superficie ocular y lágrima. Propiedades fisicoquímicas de los biomateriales, disoluciones de lágrimas artificiales y de mantenimiento de lentes de contacto, como origen de alteraciones de la superficie ocular. Complicaciones de la superficie ocular asociadas al uso de las lentes de contacto y a líquidos de limpieza, desinfección y mantenimiento. Biomarcadores y lentes de contacto. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CG4 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la toma de decisiones a partir de información científica, técnica y clínica.		
CG5 - Transmitir los resultados de la investigación a públicos especializados, académicos y generalistas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	70
Tutorías	3	100
Examen	2	100
Trabajo autónomo	49	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	20.0

Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Disconfort Ocular y Lentes de Contacto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el disconfort ocular asociado al porte de lentes de contacto, mediante la valoración de signos, síntomas, calidad visual, y aspectos relativos a las lentes de contacto. • Implementar los cambios necesarios en la adaptación de las lentes de contacto para evitar o minimizar el disconfort ocular y visual en los usuarios de lentes de contacto. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. Signos en la superficie ocular asociados al disconfort (conjuntiva bulbar y tarsal, cornea, párpados y lágrima). • Síntomas Determinados por cuestionarios estandarizados. • Calidad visual (agudeza visual a alto y bajo contraste, sensibilidad al contraste y aberraciones oculares), morfometría corneal (topografía, paquimetría), así como aspectos relativos a las LC (deshidratación y humectabilidad). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.

CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.

CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.

CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	70
Tutorías	3	100
Examen	2	100
Trabajo autónomo	49	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.

Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.

Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.

Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	20.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0

NIVEL 2: Ojo Seco y Lentes de Contacto

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
----------	----------

ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la fisiopatología del ojo seco, así como los test clínicos y protocolos más adecuados para su detección, evaluación, clasificación y prevención. Conocer, comprender y valorar la interacción entre la lente de contacto y la película lagrimal. Analizar y valorar síntomas y signos relacionados con la sequedad ocular asociada al porte de lentes de contacto. Aplicar los protocolos de adaptación de lentes de contacto en ojo seco. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Concepto de Síndrome de Ojo Seco. Clasificación, epidemiología, morbilidad, impacto en la calidad de vida, impacto económico del Síndrome de Ojo Seco. Película lagrimal y lentes de contacto. Lentes de contacto y ojo seco: materiales, diseños y líquidos de mantenimiento. Protocolo de adaptación de las lentes de contacto en ojo seco. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		

CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	70
Tutorías	3	100
Examen	2	100
Trabajo autónomo	49	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	20.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Calidad Visual y Anomalías Refractivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender el proceso de formación de imagen. Conocer y comprender las funciones objetivas que describen la calidad óptica y visual: PSF, OTF, MTF, VISUAL STREHL, RMS, SNELL SIMULADO, DIAGRAMA DE IMPACTOS, OPD. Saber interpretar los valores proporcionados por los equipos comerciales, de distintas funciones objetivas que describen la calidad óptica y visual. Conocer y comprender el estándar de representación de aberraciones oculares. Comprender la influencia de los distintos errores refractivos sobre la calidad de imagen. Conocer y comprender el funcionamiento de los distintos equipos empleados en la práctica clínica para la medida de las aberraciones oculares. Conocer, comprender y saber emplear los diversos test psicométricos empleados en la valoración clínica de la calidad visual. Conocer y comprender las diversas técnicas quirúrgicas y no quirúrgicas de mejora de la calidad visual empleadas actualmente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Formación de imagen en presencia de errores refractivos Entendiendo los informes proporcionados por aberrómetros y topógrafos oculares Estándar de representación de aberraciones oculares PSF, OTF, MTF, VISUAL STREHL, RMS, SNELL SIMULADO, DIAGRAMA DE IMPACTOS, OPD. Errores refractivos y su influencia en la calidad de imagen Medida de aberraciones oculares Test psicométricos para la valoración de la calidad visual Técnicas de mejora de la calidad visual quirúrgicas y no quirúrgicas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		

CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	100
Tutorías	3	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	0.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
Presentación y defensa de Trabajos Fin de Máster ante un tribunal.	0.0	80.0
NIVEL 2: Láser en la Práctica Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y Comprender el funcionamiento de los diversos láseres empleados en la práctica clínica. • Conocer, comprender y saber calcular distintas magnitudes relacionadas con la radiación láser empleada en la práctica clínica: energía, fluencia, duración de pulso, potencia media, potencia pico... • Conocer y comprender las diferencias entre la interacción del láser con los distintos tejidos oculares. • Conocer y comprender los procesos fotoquímicos fototérmicos y ablativos empleados en la práctica clínica. • Conocer y saber calcular los límites de exposición a las distintas fuentes de luz empleadas en la práctica clínica. • Conocer y saber aplicar distintos protocolos de seguridad ocular en entornos clínicos. • Conocer y comprender los distintos equipos y aplicaciones diagnósticas del láser. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Láseres empleados en la práctica clínica (láseres de nanosegundos, femtosegundos) • Características del pulso (energía, fluencia, duración, potencia media, potencia pico...) • Diferencias en la interacción de cada tipo de láser con el tejido ocular • Procesos fotoquímicos, fototérmicos y ablativos • Límites de exposición y seguridad ocular: para fuentes coherentes e incoherentes • Aplicaciones diagnósticas del láser • Aplicaciones terapéuticas del láser 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		

CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	100
Tutorías	3	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	0.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
Presentación y defensa de trabajos	0.0	80.0
NIVEL 2: Procesamiento de la Información Visual y Aprendizaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar los problemas de aprendizaje que se pueden dar durante la infancia y que pueden tener continuación a lo largo de todo el ciclo vital. Conocer las diferentes pruebas que permiten llegar a un diagnóstico preciso de los diferentes problemas de aprendizaje. Establecer vínculos entre los posibles problemas de visión que pueden interactuar con el proceso normal del aprendizaje. Seleccionar los tratamientos más adecuados para mejorar el cuadro sintomático de estos pacientes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje y procesamiento de la información visual Introducción a las dificultades del aprendizaje Pruebas de evaluación de las diferentes capacidades de aprendizaje Problemas de visión que pueden afectar al aprendizaje escolar Diagnóstico diferencial: ¿problema visual o dificultad del aprendizaje? Intervención optométrica y trabajo multidisciplinar. Protocolos de derivación y tratamiento. Terapia visual integrada para dificultades del aprendizaje y problemas visuales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Demostrar capacidad para trabajar en colaboración con otros profesionales como miembro de un equipo multidisciplinar con un alto grado de eficacia.		
CG4 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la toma de decisiones a partir de información científica, técnica y clínica.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0

Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	100
Tutorías	3	100
Examen	2	100
Trabajo autónomo	49	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	20.0	60.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	60.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	10.0	30.0
Presentación y defensa de trabajos	10.0	20.0
NIVEL 2: Psicología del Paciente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la importancia de los aspectos psicológicos en la relación y atención al paciente. Desarrollar habilidades de comunicación adecuadas con el paciente. Comprender la relevancia que tienen los problemas de visión en la afectación a nivel psicológico y en la calidad de vida del paciente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos psicológicos a tener en cuenta en la relación con el paciente. Habilidades de comunicación básicas con el paciente. Habilidades de entrevista Los pacientes con problemas de visión: afectación a nivel psicológico y en la calidad de vida. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	100
Tutorías	3	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	30.0	70.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Gestión y Programación en Problemas de Visión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Planificar y programar intervenciones sanitarias dirigidas a mantener la salud visual de la población y a prevenir sus problemas Mejorar su capacidad de análisis Aprender a tomar decisiones técnicamente fundamentadas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Niveles de planificación, ciclo de planificación: análisis de la situación, determinación de prioridades, formulación de objetivos, determinación de actividades y recursos, ejecución del programa, evaluación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		

CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	10
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	0
Tutorías	3	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	20.0	80.0
Presentación y defensa de trabajos	20.0	80.0
NIVEL 2: Envejecimiento y Visión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las modificaciones ligadas a la vejez de los procesos perceptivos. • Adquirir las habilidades clínicas necesarias para realizar el examen visual y el tratamiento de los pacientes geriátricos y gerontológicos. • Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasis en el diagnóstico diferencial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de envejecimiento. • Demografía y epidemiología en gerontología. • Recursos asistenciales: Descripción y análisis de la afectación visual en la edad geriátrica. • Modificaciones visuales orgánicas y funcionales ligadas al proceso de envejecimiento. • Enfermedades frecuentes en la población geriátrica y su afectación a nivel visual. • Evaluación y tratamiento optométrico de un paciente geriátrico: Características diferenciales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	100
Tutorías	2	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	49	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		

Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	20.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Optometría Pediátrica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y evaluar las alteraciones oculares y visuales más frecuentes en la población pediátrica. • Aplicar los conocimientos necesarios para detectar, evaluar y tratar problemas oculares y en la población pediátrica. • Aplicar los protocolos de actuación y técnicas de examen más adecuadas según edad y diagnóstico. • Analizar cada caso clínico y discusión del mismo, para llevar a cabo un diagnóstico, utilizar diferentes opciones terapéuticas y realizar un pronóstico. • Elaborar y comunicar informes para padres, tutores, educadores y otros profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Características oculares y visuales del sujeto pediátrico y su desarrollo. • Anomalías oculares, refractivas y funcionales en el sujeto pediátrico. • Técnicas de refracción ocular en el sujeto pediátrico. • Examen de la visión binocular y función oculomotoras en el sujeto pediátrico Diagnóstico y tratamiento de anomalías visuales en el sujeto pediátrico. 		

- Contactología en el sujeto pediátrico.
- Screening o cribaje visual pediátrico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.

CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.

CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.

CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	70
Tutorías	3	100
Examen	2	100
Trabajo autónomo	49	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.

Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.

Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.

Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	20.0

Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
NIVEL 2: Marcadores moleculares de las alteraciones de la visión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Procesar las muestras de la superficie ocular (córnea, conjuntiva y lágrima) para el estudio de marcadores de inflamación y de inmunidad innata. La técnica ELISA (Enzyme-Linked ImmunoSorbent Assay) y su aplicación en el estudio de los marcadores en lágrima. Técnicas de proteómica, PCR (Polymerase Chain Reaction) y citometría de flujo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la biología molecular en el ojo. Marcadores moleculares en enfermedades de superficie ocular y retina. Biomarcadores y proteoma de la lágrima. La técnica ELISA y su aplicación. Estudio proteómico en distintas patologías oculares. PCR en patologías retinianas. Estudio de receptores Toll-like con citometría de flujo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG5 - Transmitir los resultados de la investigación a públicos especializados, académicos y generalistas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	90
Tutorías	3	0
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	40.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	60.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	60.0
Presentación y defensa de trabajos	20.0	60.0
NIVEL 2: La Visión en las Enfermedades del Sistema Nervioso		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumno aprenderá a: Aplicar e interpretar los principales test de valoración funcional. Test de screening de deterioro cognitivo en Alzheimer: "Addenbrooke's cognitive examination (ACE)". Test de screening de deterioro cognitivo para parkinson: "Demnentia Rating Scale Mattis (DRS)". Test de alteración visoespacial y visoperceptiva: "Visual Object and Space Perception Battery (VOSP)" y "Benton Judgment of Line Orientation (BJLO)". El alumno se capacitará para la exploración visual de estos pacientes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Concepto, manifestaciones generales y oftalmológicas de las enfermedades degenerativas corticales (Enfermedad de Alzheimer) y de las enfermedades degenerativas de los núcleos centrales grises: Enfermedad de párkinson y enfermedad de Huntington. Fundamentos, aplicación e interpretación de los principales test de valoración funcional. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0

Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	90
Tutorías	3	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	40.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	60.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	60.0
Presentación y defensa de trabajos	20.0	60.0
NIVEL 2: Estudio Funcional en Personas con Baja Visión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de la importancia de la historia funcional en personas afectadas por Baja Visión, requisito fundamental antes de iniciar la indicación y adaptación de ayudas ópticas-no ópticas.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> Conceptos de Baja Visión, Ceguera Legal y Ceguera Evitable Test funcional para Baja Visión (VFQ- Visual Function Questionnaire de National Eye Institute, EE.UU.) Estudio funcional de la agudeza visual en personas con Baja Visión Estudio funcional de la sensibilidad al contraste en personas con Baja Visión Estudio funcional del campo visual (escotometría central y scanning laser ophthalmoscope) en personas con Baja Visión
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.
CG2 - Demostrar capacidad para trabajar en colaboración con otros profesionales como miembro de un equipo multidisciplinar con un alto grado de eficacia.
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.
CE2 - Profundizar en los conocimientos de farmacovigilancia y los criterios de actuación clínica implementándolos en la práctica clínica asistencial.
CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	90
Tutorías	3	100
Examen	1	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	40.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	60.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	60.0
Presentación y defensa de trabajos	20.0	60.0
NIVEL 2: Ortóptica y Pleóptica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar y evaluar las características que indican la necesidad de terapia visual en las principales áreas de actuación: desviaciones oculares estrábicas y no estrábicas, ambliopías, anomalías acomodativas y disfunciones oculomotoras no patológicas. Diseñar, implementar, aplicar y controlar programas de terapia visual en los diferentes grupos de sujetos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Bases sensoriales, motoras y de desarrollo de la visión binocular y sus implicaciones clínicas. Evaluación y diagnóstico de la visión binocular y sus aspectos sensoriales y motores. Terapia visual, fases y secuencias. Diseño e implementación de programas de terapia visual. Tratamiento de las anomalías acomodativas, oculomotoras y binoculares no estrábicas. Tratamiento del estrabismo y la ambliopía. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de contenido teórico	9	0
Actividad Interactiva: seminarios / prácticas/prácticas clínica/ laboratorio/ trabajos.	12	70
Tutorías	3	100
Examen	2	100
Trabajo autónomo	49	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Actividad de contenido teórico: Docencia virtual en la que se pondrá a disposición de los alumnos los contenidos del programa teórico, casos clínicos, y/o ejemplos generales en diferentes formatos de presentación que podrán estar acompañados de audio y/o video explicativo en un entorno on-line.		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. - Se valorará el esfuerzo y progreso en el aprendizaje.	0.0	20.0
Examen final teórico /práctico, que puede ser tema, pregunta corta, tipo test y resolución de problemas/ casos.	20.0	80.0
Evaluación de las prácticas de laboratorio, clínicas o seminarios: rendimiento durante su realización y/o pruebas objetivas sobre la labor realizada. Resolución de casos teóricos y prácticos.	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar, exponer y defender un trabajo que integra la mayor parte de las competencias adquiridas a lo largo del Máster. Actualizar y desarrollar de manera autónoma los conocimientos y destrezas relacionados con la temática del TFM. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Elección del tema. • Identificación de los conocimientos necesarios para el desarrollo del proyecto. • Búsqueda y selección de información. • Desarrollo del proyecto. Redacción del proyecto. • Defensa y presentación del proyecto. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CG4 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la toma de decisiones a partir de información científica, técnica y clínica.		
CG5 - Transmitir los resultados de la investigación a públicos especializados, académicos y generalistas.		
CG6 - Adquirir la Capacidad de organización y planificación del estudio y la experimentación en las áreas de conocimientos implicadas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		
CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	25	100
Trabajo autónomo	225	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo Fin de Máster: elaboración de un trabajo personal de profundización o iniciación a la investigación, que relacione por lo menos parte de los conocimientos y habilidades adquiridas. Para su elaboración el alumno deberá consultar las fuentes bibliográficas más adecuadas al tema. Fruto de este trabajo, el alumno elaborará una memoria final.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación y defensa de Trabajos Fin de Máster ante un tribunal.	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	

ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Especializarse en la atención visual de diversas poblaciones • Actualización en diseños y técnicas de detección, diagnóstico y tratamiento en optometría • Profundización en los conocimientos específicos de las áreas relacionadas con el master. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender, aplicar y evaluar los diferentes protocolos de actuación en función del paciente • Comprender, aplicar y evaluar diseños, técnicas de diagnóstico y tratamiento en optometría. • Comprender, aplicar y evaluar las pruebas complementarias necesarias en la clínica Optométrica • Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios • Profundización en los conocimientos específicos de las áreas relacionadas con el master 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer, comprender y aplicar los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.		
CG2 - Demostrar capacidad para trabajar en colaboración con otros profesionales como miembro de un equipo multidisciplinar con un alto grado de eficacia.		
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al ejercicio profesional especializado y a la investigación en el campo de la Optometría.		
CG4 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la toma de decisiones a partir de información científica, técnica y clínica.		
CG5 - Transmitir los resultados de la investigación a públicos especializados, académicos y generalistas.		
CG6 - Adquirir la Capacidad de organización y planificación del estudio y la experimentación en las áreas de conocimientos implicadas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.		

CT2 - Utilizar las distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, paneles, etc., para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT3 - Desarrollar capacidad crítica, autocrítica y de toma de decisiones.		
CT4 - Habilidad para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
CT5 - Capacidad de reflexión desde distintas perspectivas del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir criterios específicos de actuación clínica para especializar al estudiante en los diferentes campos clínicos propios de la atención visual: optometría pediátrica, optometría geriátrica, terapias visuales, baja visión, superficie ocular y lentes de contacto.		
CE2 - Profundizar en los conocimientos de farmacovigilancia y los criterios de actuación clínica implementándolos en la práctica clínica asistencial.		
CE3 - Aplicar los conocimientos del campo de la Inmunología a cualquier estudio en Optometría, diseñando experimentos y empleando las técnicas y herramientas más avanzadas.		
CE4 - Profundizar en el estudio de las ciencias básicas de la visión, como herramienta de conocimiento y de apoyo a la especialización profesional e investigadora.		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar conceptos de cribaje en la atención primaria visual y ocular.		
CE6 - Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en Ciencias de la Visión.		
CE7 - Adquirir conocimientos y habilidades desde distintas perspectivas del conocimiento en Ciencias de la Visión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo	35	0
Estancias en el Servicio de Optometría USC - hospitales - Grupos Investigación - Centros singulares USC - Empresas y otros centros sanitarios	160	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad Interactiva: seminarios/prácticas/laboratorio/trabajos. Se incluye aquí la realización de prácticas. El alumno debe preparar el desarrollo de la actividad con ayuda del profesor y realizar medidas y correspondiente análisis de datos. También se incluyen pruebas de evaluación si las hubiera.		
Actividad Interactiva: Práctica clínica. Se incluye aquí la realización de prácticas clínicas en módulos muy reducidos.		
Tutorías: Tutorías personalizadas y en grupos reducidos.		
Prácticas Externas: Actividades prácticas en entornos profesionales y de investigación de forma que facilite la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos por parte del alumno/a.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de prácticas externas: la calificación de la memoria de prácticas otorgada por la comisión del Máster o en su caso el/la profesor/a coordinador/a de la materia.	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Otro personal docente con contrato laboral	2.4	0	3
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	14.6	16.7	11
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	17.2	100	16
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.4	50	3
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	41.5	100	45
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	14.6	100	12
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Escuela Universitaria	4.9	100	8
Universidad de Santiago de Compostela	Ayudante Doctor	2.4	100	2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	74
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Además del procedimiento general de la Universidad de Santiago de Compostela para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, dicha valoración quedará garantizada por las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios, así como por la aplicación de encuestas propias e informes contemplados en SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad). Además, la realización de un Trabajo Fin de Máster, de 10 ECTS, permite valorar las competencias asociadas al título. Finalmente, las Prácticas Externas, de 8 ECTS, permiten valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y destrezas que los alumnos poseen.</p> <p>8.2.1 Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje.</p> <p>Tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, la recogida de los resultados del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera:</p> <p>El ACMP (Área de Calidad y Mejora del Procedimiento del Vicerrectorado competente en asuntos de Calidad), a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros y Departamentos, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo, la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.</p> <p>Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:</p> <p>¿ Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.</p>		

¿ Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC.

Tasa de graduación*

Tasa de eficiencia*

Tasa de éxito*

Tasa de abandono del sistema universitario*

Tasa de interrupción de los estudios*

Tasa de rendimiento*

Media de alumnos por grupo*

Créditos de prácticas en empresas

Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad

Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.

Resultados de la inserción laboral.

Resultados de los recursos humanos.

Resultados de los recursos materiales y servicios

Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).

Resultados de la mejora del SGIC.

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

- A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con lo definido en el proceso PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título.

- A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.usc.es/es/centros/opto/sgic.html
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
--	--

CURSO DE INICIO	2018
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
---	--

No es aplicable.

En el apartado 10.3 Enseñanzas que se extinguen se ha incorporado la referencia al Máster Universitario en Optometría Avanzada (cód. RUCT 3002716 y 4310853), que aunque fue verificado nunca fue implantado, y además no guarda relación con esta nueva propuesta (esta incorporación se ha realizado siguiendo las indicaciones del Ministerio en su notificación de subsanación del 15/11/2017). En la página del RUCT figuran ambos registros como "Titulación a extinguir".

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
---	--

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310853-15026856	Máster Universitario en Optometría Avanzada-Facultad de Óptica y Optometría
3002716-15020261	Máster Universitario en Optometría Avanzada-Universidad de Santiago de Compostela

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
------------------------------------	--	--	--

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33248384K	LUZ MARÍA	GIGIREY	PRIETO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Óptica y Optometría - Campus Vida	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
zoptdeca@usc.es	881813516	881813534	Decana Facultad de Óptica y Optometría

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
---------------------------------	--	--	--

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33222403F	Juan Manuel	Viaño	Rey
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Praza do Obradoiro, s/n - Reitoría	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@usc.es	881811001	881811201	rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33234191L	EVA	YEBRA-PIMENTEL	VILAR
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Óptica y Optometría - Campus Vida	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eva.yebra-pimentel@usc.es	881813522	881813534	Presidenta da Comisión Redactora

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Alegaciones y Justificación.pdf

HASH SHA1 :B2D7A9EA1BD4B5246E50E5D4CAC80FEEF833E360

Código CSV :286709048841767931640505

Ver Fichero: 2. Alegaciones y Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de Información previos.pdf

HASH SHA1 :A176025E4A2D87111B3437222BADC2866938D7B3

Código CSV :274453611011087631153357

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Información previos.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :AD78A188BD27621BD10B10005A32B17F6A488E2C

Código CSV :286546698321530697464105

Ver Fichero: 5.1 Descripción plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 :1EDC7B0C4F250F3B3A7F541396112E467C48A17B

Código CSV :286707292775366686270736

Ver Fichero: 6.1 PROFESORADO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :4C285FDC2BAF1888A079779AAFA44F356EEB0ED9

Código CSV :286681193483976444867846

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :0CED5B4396A0DC0C14FBD14B39677B6F093C7E0C

Código CSV :286685293848560421711017

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Valores cuantitativos y justificación.pdf

HASH SHA1 :488A0BCBCAEC5278B2E68E1787411EFBAA423E17

Código CSV :291756413314039534661115

Ver Fichero: 8.1 Valores cuantitativos y justificación.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10 Calendario implantación.pdf

HASH SHA1 :804CFE7DD9873363DE1AD569E91EB257B91DAE96

Código CSV :274111561991941085821847

Ver Fichero: 10 Calendario implantación.pdf

